

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
fuera, trimestre.....	4
Estranjero, semestre.....	15
Adelantado.....	5

## PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.  
Administración: Tomás Pérez, 14.  
Teléfono núm. 133.  
No se devuelven los originales.

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

## ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	> 30
Entre noticias, id.....	> 25
En tercera plana, id.....	> 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, o en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

## PRIMER ANIVERSARIO

de la señora

Doña María del Pilar Rodríguez Carrizo

VIUDA DE PÉREZ

Que falleció en la ciudad de Avila el día 4 de Enero de 1907

R. I. P.

Sus hijos D. Manuel, Doña Josefa, D. Juan y D. Arturo, hijas políticas Doña Concepción Acevedo y Llanderal y Doña Casilda Angulo y Contreras, nieta María del Pilar, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,

Ruegan á las personas que por olvido involuntario no hayan recibido especial invitación, se dignen encomendar á Dios el alma de la finada, y asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará en la Iglesia de Santa Teresa, mañana sábado, 4 del actual, á las diez de la misma, por lo que recibirán especial favor.

Avila 3 de Enero de 1908.

## CON CENSURA ECLESIASTICA

## GAVIDIA

## MÉDICO OCULISTA

Consulta de diez á una, Plaza del Alcázar, núm. 15.

## BARTOLOMÉ YAÑEZ

Hace saber á su distinguida clientela que el día favorecido para devolver toda la venta que en él se hizo, lo fué el 16 del pasado Diciembre.

Los que posean vales del indicado día pueden pasar á recoger el importe de lo que comprasen.

## La libertad de enseñanza

Ahora que es de actualidad palpitante, por las ruidosas polémicas y debates que la discusión del presupuesto de Instrucción pública ha producido, bueno será decir algo sobre tema tan importante como el de la libertad de enseñanza.

Ante todo, es oportuno hacer constar que ésta es una de las legítimas y bien entendidas libertades que los católicos defendemos, y una, por lo tanto, de las que solapada ó sañudamente son combatidas por nuestros adversarios.

En efecto, habreis oído á muchos hablar de la libertad de cátedra, pero jamás de la libertad de enseñanza. ¿Sabéis por qué? Pues precisamente por que la falsa libertad de la cátedra es el atentado más traidor que contra la libertad de enseñanza imaginarse puede.

En primer lugar, la enseñanza no es misión del Estado ni del municipio, los cuales solo deben favorecer la cuando de ello tenga necesidad. Pero como la obra desamortizadora

no fué solo dirigida contra la Iglesia sino contra la sociedad, en general, arrebatando sus bienes á nuestras gloriosas Universidades, que gozaban de vida próspera, así intelectual como económica, surgió de ahí el desconocimiento y negación de los sagrados derechos de los padres á educar á sus hijos en la forma y manera que creyesen más convenientes, y apareció el Estado, monopolizador de la ciencia, tiranizador de los espíritus, imponiendo la enseñanza suya exclusiva, una enseñanza que resulta siempre cara y muchas veces mala, puesto que dicha libertad de la cátedra ha dado y sigue dando entrada en el profesorado á catrónicos que no responden á los sentimientos genuinos del país y que de ella se valen como de medio para divulgar las más dañosas doctrinas.

Nuestras célebres Universidades, como la de Salamanca y Alcalá, para nada necesitaron la ayuda del Estado, y merced á la sabia autonomía de que gozaban, podían libremente elegir sus textos y programas, sin más intervención que la eclesiástica como garantía de su ortodoxia.

De lo que fueron aquellas antiguas Universidades, da idea clara el hecho de que salieran de ellas profesores para otras extranjeras no menos célebres, como la de Coimbra, París y la Soborna.

Hoy tenemos también Universidades libres, que se ven más favorecidas acaso, por su justa fama, que las mismas oficiales, como sucede con las de Deusto y el Sacro Monte de Granada. La reputación de que gozan es tal, que no pocos anticlericales las prefieren á las del Estado, enviando allí á sus hijos. Muchos políticos han hecho en ellas sus carreras. ¿Por qué no volver las cosas á su primitivo estado mientras se prepara y realiza una amplia reforma en la enseñanza, que sea garantía de su libertad tomando como base la autonomía uni-

versitaria de nuestra democracia tradicional y genuinamente cristiana?

Entre tanto, y á fin de remediar en lo posible las fatales consecuencias y daños, que, como antes apuntábamos, se siguen de que las cátedras de Universidades, Institutos, Escuelas Normales y hasta las de primeras letras estén muchas veces ocupadas por hombres irreligiosos, que con sus enseñanzas pervierten las inteligencias de la juventud y de la niñez, conveniente será que los católicos tomen á pechos la realización de una feliz iniciativa; que ya en otras varias ocasiones hemos dado á conocer en estas columnas.

Nos referimos á la idea expuesta por el insigne Prelado de Jaca, indicando el mucho provecho que la Religión y la Patria sacarían de que sacerdotes y jóvenes seminaristas se aplicasen á alcanzar los correspondientes títulos académicos, que les pusieran en condiciones de disputar en noble lid á los profesores laicos, ó por mejor decir seculares, así las cátedras de enseñanza superior como las escuelas primarias.

La idea no es original ni nueva. Con gran amplitud y solidez fué expuesta en el memorable Congreso Católico de Sevilla de 1892. En multitud de ocasiones ha sido aconsejada y brillantemente mantenida por nuestro ilustre y sabio Prelado, el Excmo. Sr. D. Juan Soldevilla, para quien no cabe duda de que en las actuales circunstancias sería su realización uno de los medios más prácticos para llevar la influencia cristiana, la sabia vivificadora del espíritu católico á la enseñanza en todos sus grados y aspectos.

A excitación suya y por su consejo, siendo todavía Obispo de Tarazona, el ilustrado Canónigo Lectoral de aquella Santa Iglesia, D. Ignacio Albericio, presentó en el citado Congreso Católico luminosa memoria acerca de este asunto, que fué escuchada con singular interés por la docta Asamblea mereciendo que las conclusiones de tan brillante informe figurasen entre los acuerdos definitivos del Congreso.

La realización no ha llegado todavía, al menos en la proporción y amplitud que fuera de desear, pero su necesidad y conveniencia déjanse sentir cada día con mayor fuerza.

## BALAS Y BALINES

## Favores mal compensados

Sin capa, tapabocas, ni bafanda, marchaba *Fosfón* á Peñaranda, mas le vió la pareja y le hizo desandar todo lo andado. El no lanzó una queja al verse detenido y registrado, mas al llegar al Puente se sintió muy enfermo, de repente. La pareja, está claro, en el momento viendo abierto un portón, fué á indagar un borrico, ó un jumento, para el caso es igual y al fin y al cabo pesquisó un borrico (cosa que ciertamente no crítico.) Puesto el enfermo en él subieron todos juntos al Cuartel, y hay que advertir que *Fosfón* se hallaba algo mejor, que cuando á pala andaba. Era el borrico aquél, de un ciudadano, muy lagarto y muy llano, que estaba en la posada dispuesto á dar comienzo á la jornada, de volver á su hogar, donde le era preciso regresar. No teniendo más carro, ni más coche, pasó el hombre la noche en la posada aquella

renegando, en voz alta, de su estrella. Por el favor prestado, el hombre á una perra se ha ganado, pero en cambio ha tenido que pagar lo comido y lo bebido, y así dice; ¡Señores aquí no se agradecen los favores y si es que se agradecen, cuán caros, ciertamente nos parecen.

Francisco Delgado.

## Créditos para caminos vecinales

Por Real orden que se ha publicado en la *Gaceta*, se han modificado los créditos asignados para cada provincia, con cargo al concepto 6.º artículo 1.º, capítulo X del presupuesto en la otra Real orden de 1.º de Julio último, en relación con la de 6 de Noviembre posterior.

Las cantidades definitivamente consignadas para caminos de nueva construcción y para subvenciones de caminos que se construyan con sujeción á la ley vigente y á su reglamento resultan ser las que siguen:

Albacete, 00.42.000.—Alicante, 42.000'00.—Almería, 00.42.000.—Avila, 00.42.000.—Balears, 00.42.000.—202.000.42.000, Barcelona.—Burgos, 00.42.000.—50.000'00, Cáceres.—Canarias, 00.42.000.—Castellón, 00.42.000.—La Coruña, 59.212.42'00.—Cuenca, 47.025.20.000.—Girona, 00.42.000.—Granada, 00.42.000.—00.42.000, Guadalupe.—Logroño, 33.497.67.00.—Lugo, 20.000.00.—Orense, 34.388.69.—Oviedo, 00.42.000.—00.42.000, Pontevedra.—Salamanca, 12.000'00.—Santander, 00.42.000.—00.42.000, Segovia.—Soria, 42.000.00.—00.42.000, Teruel.

Gastos de estudios en las provincias que tienen contrato, 41.878'02.

La suma total que representan los créditos para caminos de nueva construcción incluidos en los contratos asciende á pesetas 578.000, y la que representan los otorgados para subvenciones de caminos que se construyan con sujeción á la ley y reglamentos vigentes, 672.000 pesetas.

Dentro del corriente año se librará la cantidad de 42.000 pesetas á favor del presidente de la Junta provincial de caminos vecinales de cada una de las provincias siguientes:

Albacete, Almería, Avila, Balears, Barcelona, Burgos, Canarias, Castellón, Gerona, Granada, Guadalupe, Oviedo, Pontevedra, Santander, Soria y Teruel, con cargo al capítulo X, artículo 1.º, concepto 6.º, del presupuesto vigente, á título de subvención para los caminos vecinales que se construyan con sujeción á la ley vigente de 30 de Julio de 1904 y su reglamento de 16 de Mayo de 1905.

Será requisito indispensable para poder invertir la expresada cantidad haber cumplido las condiciones indicadas en los artículos 116 al 119 inclusivos y 122 y 123 del citado reglamento y las establecidas para proceder á la construcción de un camino.

Los presidentes de las Juntas provinciales citadas (que son los gobernadores civiles de sus provincias respectivas) harán efectivo inmediatamente el libramiento y lo depositarán en la sucursal de la Caja de Depósitos, á su disposición, mediante la previa autorización de la Dirección general de Obras públicas, que ambas entidades han de intervenir en la fijación y aplicación de las subvenciones.

Las referidas cantidades, en virtud del artículo 1.º del Real decreto de 13 del mes pasado, se consideran como recursos á emplear en este año, y

las que no se empleen en éste se reintegrarán para hacer un nuevo reparto adicional entre las demás provincias, con arreglo al artículo 43 del reglamento de caminos vecinales.

## CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 2.

## Maura en Palacio

Anoche fué á Palacio el Sr. Maura, para despachar con S. M.

Al salir manifestó el presidente que el Rey había firmado un decreto, que mañana aparecerá en la *Gaceta*, suspendiendo determinadas garantías constitucionales en Barcelona.

## La Reina en cinta

Se sabe de una manera cierta que la Reina Victoria se encuentra otra vez en cinta.

Parece que ha entrado ya en el cuarto mes del embarazo.

## Banquete diplomático

Se ha celebrado en el ministerio de Estado el banquete y recepción anunciados en honor del cuerpo diplomático con motivo del año nuevo. Asistieron el gobierno y todos los diplomáticos extranjeros acreditados en Madrid.

## Un proyecto del gobierno

Se da una versión oficiosa en los centros ministeriales acerca de la brevedad de las vacaciones parlamentarias, suponiendo que obedece á que el gobierno quiera presentar en breve á la aprobación de las Cortes un proyecto que debe ser ley antes de Febrero.

Es el referente á suspensión del tribunal de Jurado en Barcelona, suspensión que rige allí en virtud de decreto y no puede ser repetida sino por una ley.

## Consejo de emigración

Uno de estos días someterá el señor Lacierva á la firma de D. Alfonso los nombramientos de individuos del Consejo de emigración.

Este aplicará en los puertos del litoral la ley sobre emigración últimamente aprobada en las Cortes.

## De Barcelona—En pleno terrorismo

Como consecuencia de los últimos atentados terroristas, comunican de Barcelona que la hermosa ciudad ofrece un aspecto desolado, pues apenas circula gente por las calles céntricas, estando desiertos los teatros y cafés.

Apresuradamente han marchado algunos centenares de forasteros, que á toda prisa abandonaron las fondas.

—La prensa toda de Barcelona censura el atentado.

—Se ha reunido la Junta de autoridades para deliberar acerca de la situación.

## Exposición nacional permanente en Madrid.

A ruego de la Comisión organizadora de este certamen, insertamos, con mucho gusto, las siguientes líneas:

«Digno de atento estudio es el funcionamiento de esta Exposición, que viene á crear un nuevo organismo mercantil, único en el mundo, y á sintetizar, á desenvolver, á dar poderosos elementos de vida al desarrollo comercial, poniendo así en movimiento y acrecentando la riqueza pública.

El pensamiento generador de esta obra no es otro que reunir en un gran Centro de contratación, todos los pro-

ductos de la industria, la agricultura, de las artes con ellas relacionadas, y después extender, repartir, distribuir estos productos, en condiciones firmes, seguras y ventajosas, á todos los mercados de España y del extranjero, cuidando mucho los de América.

Desde luego resaltan con singular relieve dos beneficios eminentemente prácticos y utilitarios. Es el primero el poner en relación á todas las comarcas de España, donde hasta hoy, desgraciadamente, unas á otras apenas se conocen; y es el segundo el abrir nuevos mercados en Europa, en Asia, en América, regularizando y multiplicando el comercio de exportación.

En torno de este pensamiento fundamental, la Exposición desenvuelve todos los fines de la vida mercantil: representaciones, comisiones, gerencias, información comercial, propaganda, noticias de todos los mercados que da á conocer por medio de Boletines y Memorias etc., etc.

Para conseguir el éxito, la Comisión ha conseguido organizar en el extranjero numerosas é importantes Agencias-Sucursales, subsanando así la deficiencia que se sentía en nuestro comercio de exportación, de carecer de agentes directos, lo que obligaba á nuestros productores á someter á las imposiciones de agencias extranjeras y explotadoras.

En España ha organizado los necesarios comités, todos ellos valiosísimos, porque los constituyen los hombres más prestigiosos de todas las provincias, las más insignes personalidades en la Banca, en el Comercio, en la Industria y la Agricultura, la política, la ciencia, la prensa, la intelectualidad, en suma.

Castilla ha sido en la historia el primer foyer de la nacionalidad española. Hoy por esta significación histórica, por su extensión territorial y por sus productos dá también á España carácter típico.

Nuestra riqueza agrícola ha sido siempre la base de nuestra extensión, y entre los productos del suelo, ricos y múltiples, nuestros cereales ocupan el lugar primero, pues no tienen rival en el mundo.

Hubo un tiempo en que se decía que era España el granero de Europa y aunque haya en esto exageración, porque los campos españoles son abundantísimos y excelentes, no por ello disminuye la inmensa importancia de nuestros cereales. Y sin son las mesetas de Castilla las que han dado carácter universal á esta producción, no cabe dudar que la hermosa provincia de Avila, con todas sus abruptas acedencias, ocupa en lo que se refiere á esta producción uno de los primeros puestos entre las provincias castellanas. Aquí tenemos el mercado de Arévalo que es por su riqueza el regulador de estos productos. Contamos además con comarcas tan importantes como Piedraíta, Mombeltrán, Barco de Avila, Arenas de San Pedro y otras muchas.

Avila pues mirando por sus intereses y en cumplimiento de su deber patriótico concurrirá á ese grandioso certamen permanente, que ha de ser una gran fuerza impulsora de la riqueza pública, á ella contribuirá por manera poderosa el Comité de la Exposición en Avila, compuesto de eminentes personalidades en el mundo de la intelectualidad y del trabajo.

Es Presidente de este Comité el ilustre Alcalde de Avila, D. Juan de La Puente Sánchez, que es una personalidad científica, doctor en Farmacia, Subdelegado, Vicepresidente del Consejo de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad y vocal de la Junta de Sanidad é Instrucción pública.

Con estos títulos, con sus propios méritos y con el alto cargo que ejerce nadie mejor para desempeñar la misión de que se encarga en beneficio de sus administrados.

Como vocales del Comité figuran comerciantes de tanta ilustración, crédito y arraigo como D. S. en Martín, D. José Sánchez, D. Pedro San Román y D. Bartolomé Yañez; don

Pedro Jiménez de Muñana, propietario y agricultor inteligente; D. Guillermo Hernández de la Magdalena, que como catedrático de Agricultura representa una autoridad en los fines que la Exposición realiza; D. Santiago de Diego, fabricante de harinas, que es la principal riqueza de la comarca; y D. Lope Pérez, funcionario público, comerciante de grandes presigios.

Con estos elementos no cabe dudar que Avila, ocupará en la Exposición puesto distinguido. Hacemos pues un llamamiento á todos nuestros productores para que se apresuren á solicitar por conducto de este Comité el espacio que necesiten, contribuyendo así al esplendor y al éxito de esta obra eminentemente nacional.

## DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

### Terremotos

Viena-2.

Telegrafían de la Capital de Austria, haberse sentido allí el pasado día primero, una ligera sacudida sísmica.

A pesar de no ser violenta y de haber ocurrido á las cuatro de la mañana ha sido notada produciéndose alguna alarma.

Varias familias han abandonado la ciudad.

### Presidente fallecido

Bruselas-2.

Ha fallecido en Bruselas el presidente del Consejo de ministros belga Mr. Trooz, después de recibir los Sacramentos.

Ha producido agitación la muerte del primer ministro, haciéndose conjeturas sobre la nueva política.

Indicase como probable sustituto del finado á Mr. Hellepute, actual ministro de Ferrocarriles.

### La madre de Kuropatkine

San Petersburgo-2.

Ha fallecido en Chechurin la madre del general Kuropatkine.

El czar Nicolás II le ha enviado el pésame al general con un ayudante de campo.

### Candidatura que progresa

Washington 1.º

Dicen que gana mucho terreno la candidatura de Mr. Taft á la presidencia de la gran república norteamericana.

La creencia general es que el triunfo será suyo.

Muchos periódicos al hablar de él le llaman el futuro presidente de los Estados Unidos.

### El naufragio del «Sirio»

Roma-2.

Se ha terminado el proceso instruido á causa del naufragio del «Sirio».

El tribunal acusa al primero y segundo oficiales de á bordo.

Han afirmado los peritos que en el momento del naufragio, el «Sirio» se encontraba en excelentes condiciones.

Se ha declarado extinguida la acción contra el capitán del barco, á consecuencia de su muerte.

## BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 1.º.—Nacimientos: Beatriz Alvarez Lobo.

No hubo matrimonios ni defunciones.

## LA ACTUALIDAD

Misericordias de la vida.

¡Un año más! El tiempo en su curso fijo é inmutable, señala un paso más en el camino de la existencia. Este paso, es en la duración de aquella el intervalo de un año. De paso rápido para los potentados, los felices y los elegidos; de doce meses larguísimos é interminables, para la pléyade inmensa de los que sufren, de los que han hambre y sed de justicia.

No sabemos lo que nos traerá en sus horas este año que ha nacido. Ignoramos igualmente si sus días serán para nosotros prósperos en felicidad,

ó si vendrá con ellos la adversidad. Por eso no podemos augurar ni predecir nada, siendo inútiles cuantos esfuerzos se hagan para adivinar el misterio de lo futuro.

Apartando la vista de lo alto, que es en donde se halla lo que nunca miente ni engaña, y fijándola en la vida rutinaria y gastada de nuestra humanidad pecadora y misera, durante el vivir del año que ha poco expiró, vemos que fué exactamente lo mismo que todos los anteriores; que el reinado de la farsa y de la hipocresía, brilló con los esplendores oropelescos de sus mentidos triunfos; que la nobleza y la lealtad huieron, marchando á esconderse en lejanos países, en los cuales las bondades de la civilización no destruyeron sus tradiciones y sentimientos. En fin, que en la lucha entablada, entre el corazón y la cabeza, venció con sus cálculos esta última.

Dirán, y con razón, los lectores del DIARIO, que si el *reporter* no está chiflado, le falta muy poco, toda vez que se extraña y lamenta de cosas que existen desde que el mundo es mundo. Mas á quienes le conocen á fondo, no les maravillará, en modo alguno, este su modo de pensar. Saben que es un soñador constante, lo cual traducido al lenguaje vulgar, es en los tiempos que corren, sinónimo de chifladura.

Y como sin darme cuenta de ello, me he apartado algo del tema que encabeza estas líneas, manifestaré en breves palabras, para terminar, como quisiera en mi deseo, que fuese el nuevo año.

Conjunto acabado y perfecto de toda clase de dichas y felicidades, para los amables y complacientes lectores, que tienen la bondad de leer estas mis notas; si así no se cumpliera mi deseo, que tengan resignación y fijen su vista en lo alto; ya saben que no es la tierra el centro de las almas, y que más allá de la vida está el término de su destino.

Si no fuera por esta consoladora esperanza, nos faltaría el valor necesario para sobrellevar con paciencia las miserias de la vida...!

Edmundo.

## Los nacimientos en Francia

Le Journal publica un artículo de Mr. Baudin, en el que se hacen comentarios sobre la disminución progresiva de la natalidad en Francia.

Según las cifras que inserta, el número de nacimientos en la vecina república fué en 1881 de 840.561 y en 1905 de 411.895.

La diferencia de 68.666 da como término medio una disminución de 2.800 á 2.900 nacimientos anuales.

## Aranceles para los Juzgados municipales

Real decreto.

Artículo único. Por los juzgados y Tribunales municipales se continuará aplicando provisionalmente desde el día 1.º del corriente los Aranceles actualmente en vigor para asuntos civiles y criminales en los Juzgados municipales, con las modificaciones siguientes en los negocios civiles:

Primera. La intervención de los adjuntos no aumentará los derechos señalados en el Arancel para el acto en que concurren con el Juez municipal á formar Tribunal, devengándose los derechos señalados actualmente para el Juez.

Segunda. En los negocios cuya cuantía exceda de 250 pesetas y no pase de 500, los derechos señalados por razón de las actuaciones anteriores á la ejecución de la sentencia que se dicte en los juicios verbales no podrán exceder en el Juzgado municipal de un 15 por 100 y cuando la cuantía, sea mayor de 500 pesetas, tampoco podrá exceder del 5 por 100 de la cuantía. Cuando los derechos excedieren de estas cifras, los funcionarios que en tales juicios hubieren intervenido sufrirán á prorrata el descuento que les corresponda.

Tercera. En las diligencias de la ejecución de las sentencias de los juicios verbales y en las de cumplimiento de lo convenido en los actos conciliatorios de cuantía mayor de 250 pesetas, percibirá cada uno de los

funcionarios que intervengan en ella los derechos señalados en el vigente Arancel para los negocios civiles de los Juzgados municipales.

Cuarta. La suma total de las costas del juicio verbal y de las diligencias de ejecución de sentencia no podrá exceder de la cuarta parte de la cuantía litigiosa ó de la señalada por la sentencia cuando no pase de 250 pesetas; del 15 por 100 cuando sea mayor de 250 pesetas y no pase de 500, y del 5 por 100 cuando excediere de dicha cuantía. Si la suma total de los derechos excediese de estas cifras, los funcionarios que hubieren intervenido en ello sufrirán á prorrata el descuento que les correspondiera.

Quinta. Los adjuntos percibirán como indemnización una cantidad que no excederá de 2 pesetas cada uno por cada juicio. Dicha cantidad les será satisfecha de los derechos señalados en el Arancel para el Juez; pero si la cuantía de dichos derechos no llegase á 6 pesetas, serán distribuidos por partes iguales entre el Juez y los adjuntos.

Sexta. Para el servicio de repartimiento de negocios, en el que han de turnar todos los juzgados, según dispone el art. 19 de la ley de 5 de Agosto último, los Jueces se pondrán de acuerdo y harán público por edictos, que además estarán constantemente expuestos en la entrada de los Juzgados, el orden que hayan marcado.

Por las diligencias de reparto no se devengará derecho alguno.

En los negocios criminales:

Primera. Por cada juicio de faltas en que no haya más que un procesado condenado en las costas se devengarán por todas las diligencias, con inclusión de la sentencia, 7'50 pesetas.

Segunda. Cuando en el mismo día se celebren en el mismo Tribunal municipal dos ó más juicios de faltas, por cada juicio en que hubiere un procesado condenado en las costas, 6 pesetas.

Tercera. Si hubiera dos ó más condenados, se devengarán 8'75 pesetas.

Cuarta. Cuando en el mismo día se celebren en el mismo Tribunal municipal dos ó más juicios de faltas, por cada juicio en que hubiere dos ó más procesados condenados en las costas, 7'50 pesetas.

Quinta. El importe total de dichas costas se distribuirá por iguales partes entre el Juez adjunto, Fiscal y Secretario.

## DE LA CAJA DE AHORROS

Nueva Junta directiva.—Consejeros para el año actual.—Iniciativa plausible.

En las sesiones últimamente celebradas por el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de nuestra capital quedaron designados los siguientes señores para constituir la Junta directiva: D. Celedonio Sastre, D. Guillermo Hernández, D. Vicente Godino, don Sergio Bustos, D. Nemesio Martín, D. Emilio Hernández, D. Francisco Gallego, D. Florentino López, don Bernardo Felipe Juste y D. Antonino Prieto.

Como suplentes, fueron nombrados D. Lorenzo Hernando, D. Francisco Meneses, D. Fausto Estevez y don Manuel Canales.

Como vocales de número que han de formar parte del Consejo de Administración, quedaron designados D. Celedonio Sastre, Presidente; don Guillermo H. de la Magdalena, don Antonino Fernández, D. Raimundo Pérez Gil, D. Nemesio Martín, don Ramón Lafarga, D. Florentino López, D. Emilio Hernández, D. Vicente Godino, D. José Alonso, D. Manuel del Rio, D. Sergio Bustos, el Director de la Sociedad de Seguros contra incendios de Avila, D. Ramón Bringas, D. Cesáreo Olavarría, D. Francisco Mendez, D. Fausto Estevez, D. Bernardo Felipe Juste, D. Antonino Prieto, D. Cándido Monares, D. Santiago de Diego, D. Juan Antonio Vinuesa, D. Francisco Gallego, D. Ricardo García, D. Constantino García Pérez, D. Juan Conde y D. Manuel Canales.

Como iniciativa digna de la mayoría, merece consignarse la del Presidente, Sr. Sastre, que expuso la conveniencia de que se establecieran cajas de ahorros escolares, á fin de que los niños fueran adquiriendo desde sus más tiernos años, hábitos de economía, ahorro y buena admi-

nistración, mereciendo la idea el unánime elogio de todos los concurrentes á la sesión en que el Sr. Sastre exteriorizó tan laudabilísimo pensamiento.

Puede asegurarse que todos los dignos profesores de instrucción primaria de nuestra capital acudirán con entusiasmo dicha idea, y aun cuando su realización tiene que suponer una carga más, y no ligera, al peso agobiador de sus tareas, la abnegación que caracteriza á esta benemérita clase es seguro que les dará alientos para vencer cuantos obstáculos se opongan á la implantación de institución tan práctica y admirable.

Y, desde luego, nos consta, que el Consejero de la Caja de ahorros y distinguido Profesor, D. Francisco Gallego, está dispuesto á establecerla en la escuela de su dirección, ejemplo que, indudablemente, seguirán todos sus ilustrados y dignos compañeros.

EN EL SEMINARIO

## LA SEGUNDA VELADA

Ante tan distinguida y numerosa concurrencia como la anterior, se puso en escena anteanoche por los jóvenes seminaristas, el drama titulado «El Angel de Castellón» y el gracioso sainete «Dos horas de reinado de un limpia chimeneas.»

Estuvieron encargados del desempeño de los papeles de ambas obras los mismos aventajados alumnos que ya tantos aplausos conquistaron en la noche anterior, así que nos creemos relevados de citar sus nombres y hacer nueva mención de sus extraordinarias cualidades artísticas, pues como entonces todos cumplieron á la perfección su cometido.

«El Angel de Castellón» es un drama, muy sentido, escrito en verso muy suelto y fácil, en que se describe un hermoso pasaje de la vida de San Luis Gonzaga que, interesa desde el principio, con el que su autor, que lo es el notable escritor señor Egea y Ruiz se propone demostrar, como la verdad, siempre ha triunfado del error y la mentira.

Como indicamos fué magistralmente interpretado, muy especialmente los dos primeros actos que como se dice en la jerga teatral fueron primorosamente bordados.

El sainete, «Dos horas de reinado de un limpia chimeneas» es un disparate cómico, inverosímil, pero que hace reír que es sin duda alguna lo que se propuso su autor.

Fueron en él muy aplaudidos y creemos que con esto decimos todo.

Repetimos nuestra felicitación á los jóvenes seminaristas al Sr. Vicerector D. Samuel López Aldea, y de nuevo gracias mil por sus atenciones al Sr. Rector y Superiores de tan culto Centro.

Z.

## Aires de Europa

El jefe de Policía de Gibraltar ha notificado á la Dirección de los *Assemboy Rooms* que queda prohibida para lo sucesivo la representación en dicha plaza de las obras «Eseñanza libre», «Apaga y vámonos», «El ratón», «Venus salón», «El arte de ser bonita», «San Juan de Luz», «La gaita blanca» y otras cuyos títulos no se han mencionado.

Tomen buena nota nuestros gobernantes.

Y tomen buena nota aquellos que están pidiendo constantemente para España «aires de Europa».

Estos aires sentirían admirablemente en los pulmones infectos de nuestros teatros del género chico.

¡A que no hay quien sople!

## NOTICIAS

En el suato que ayer publicamos bajo el epígrafe «Servicio de trenes», en el párrafo encabezado con el título «Línea de Avila», desistióse en las líneas 3.ª y 4.ª una errata que puede originar alguna confusión, á no

salvarse por el buen criterio del lector.

Decíase que el expreso núm. 1, tenía la llegada á Madrid, á las dos, debiendo entenderse que es á Medina del Campo.

Fumadores, pedid papel Victoria

Cuando se creía segura la salida de Osma del ministerio de Hacienda, resulta que ésta será solo del alto personal y que dará motivo á una combinación.

No hay pues combinación ministerial ó sea crisis.

¡Como se reirá Osma de los zaragozanos, ahora que se han puesto á la venta los nuevos almanaques!

Nadie vende Tejidos como Bartolomé Yáñez.

Como algunos periódicos españoles (liberales por supuesto), habían publicado telegramas de Roma asegurando que las recientes palabras de Su Santidad Pío X á la Unión electoral italiana significaban una especie de preámbulo para la próxima derogación del *Non expedit*, debemos manifestar que la *Correspondencia Romana*, lo niega terminantemente.

Para inexactitudes...

La más codiciada y de más delicado perfume, mejor presentada en frascos de gran lujo con cuenta gotas, es el AGUA COLONIA DE ORIVE. Por sus bajos precios y aroma sin igual venció á todas las extranjeras. Por ello el verdadero patriota le acordó un puesto honorífico en sus tocadores. Idéntica á la envasada se manda franca estaciones á 4 pesetas litro, por 4 litros.

A la mayor brevedad, será nombrado el Consejo nacional de emigración, y acto seguido, se procederá á aplicar la ley de la misma en todos los puertos de España.

LA FLOR DEL ALCÁZAR

Postre para hoy.

Empanadillas de Batata

Desde el 1.º de Enero, se ha puesto en vigor la ley de suspensión de impuesto sobre los vinos comunes.

En cambio es aumentada la tarifa de los alcoholes.

La cerveza paga 16 céntimos por litro y 13 pesetas por cada 100.

EXITO SEGURO

Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterías, en niños y adultos, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Conteniendo artística tarjeta de felicitación, ayer recibimos una bonita carpeta de escritorio, regalo que la acreditada confitería *La Flor de Castilla*, hace á sus favorecedores con ocasión de las presentes Pascuas.

Agradecemos tan fino obsequio.

Bartolomé Yáñez, almacén de tejidos al por menor, ventas al contado, Zendera 8.

En el sudexpres de la mañana de ayer y después de permanecer breves horas en esta, salió para Madrid el Subsecretario de Gracia y Justicia, nuestro querido y particular amigo D. Pascual Amat.

Util para nuestros lectores.

Hacemos público que todo medicamento *Costanzi* que además del retrato no lleve la marca registrada y la firma hecha á mano del único poseedor del secreto y propietario de la marca registrada (de los verdaderos medicamentos *Costanzi*) Sr. D. Nicolás Casile, no es legítimo. Así pues, aconsejamos á nuestros lectores que deseen los verdaderos y legítimos medicamentos *Costanzi* que se han de dirigir al Sr. D. Nicolás Casile ó á los verdaderos medicamentos *Costanzi* en la calle Diputación, 284, Barcelona.

La conocida casa editorial «Bailly

Bailliere» ha tenido la amabilidad de remitirnos un bonito y artístico calendario americano.

La damos las gracias por su envío, agradeciéndole en lo que vale.

Leemos en nuestro querido colega madrileño *El Universo*:

«Hemos recibido por correo la cantidad de 1.000 pesetas que una persona piadosa nos ha remitido para los gastos que ocasiona la publicación de este periódico católico.

Agradecemos el donativo, que procuraremos invertir de manera que agrade al generoso donante.»

Es digno de citarse este rasgo por lo raro, y bien pudiera servir de ejemplo para aquellos que se llaman católicos, y teniendo medios para sostener y propagar la buena prensa, no lo hacen.

¿Si deseais tejidos? Comprar en el almacén al por menor Zendera 8. Precios sin competencia.

TOS. Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló. Caja 2 reales, frasco 6. Farmacias y Droguerías.

## ESPECTACULOS

Coliseo Abulense.—Como día de moda, no obstante lo infernal que estaba la noche, vióse el Coliseo sumamente concurrido en todas las secciones.

Hoy tendrá lugar la despedida del aplaudidísimo *trío Obiol*, exhibiendo se nuevas películas cinematográficas.

Para mañana se anuncia el debut de los Akimotos.

## AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer.

La presidió el Alcalde Sr. La Puente, con asistencia de los concejales señores Hernández de la Magdalena, Cenalmor, García Pérez, Nieto, Aguirre, Merino y Lafarga, que adoptaron los acuerdos siguientes:

—Quedar enterado el Ayuntamiento de la Real orden dictada por el ministro de la Gobernación autorizándole para la exacción de arbitrios extraordinarios sobre especies de consumo.

—Aprobar las estados mensuales de lo recaudado por arbitrios de pesos y medidas, puestos en la vía pública y degüello de reses en el matadero.

—Prestar así mismo aprobación á las nóminas de jornales y materiales invertidos en obras para administración en la anterior semana y á diferentes cuentas de gastos.

—Y aprobar igualmente la relación de suministros facilitados á la fuerza montada de la Guardia civil de servicio en esta plaza.

—Después de la sesión ordinaria del Ayuntamiento se reunió éste con la Junta de asociados, aprobando el acuerdo tomado por el Municipio, para la construcción del edificio del «Grupo escolar Cervantes.»

## ULTIMA HORA

Madrid 2.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Consejo en Palacio

El Consejo de ministros celebrado esta mañana bajo la presidencia del Rey, careció de interés.

Según nos manifestó el Sr. Maura, al salir de Palacio, el Consejo se había limitado á informar al Rey de los acuerdos ayer adoptados por el Gobierno ante la situación de Barcelona, y los informes que, sobre el particular, ha comunicado al ministro de la Gobernación, el gobernador de aquella provincia.

Terminado el Consejo, los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación, Guerra y Hacienda, sometieron

á la firma del Rey algunos decretos de escaso interés.

Conferencia

Después de terminado el Consejo de hoy en Palacio, se dirigió el señor Maura al domicilio del Sr. Canalejas, teniendo con éste una larga conferencia.

De Palacio

Esta tarde, á última hora, han sido recibidos por SS. MM. el enviado extraordinario de Portugal, con la condesa de Tovar y los ministros del Perú y de los Estados Unidos.

De Barcelona.—Entierro de las últimas víctimas del terrorismo.

Comunican de Barcelona que se ha verificado el entierro de las víctimas del último atentado terrorista, presidiendo el duelo las autoridades civiles y el obispo y figurando en la comitiva los diputados á Cortes y todas las Corporaciones civiles, militares y eclesiásticas.

El orden no se ha alterado en lo más mínimo.

## SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 4.—Sábado.

San Tito O. y C. Siguiendo á J. C. en sus predicaciones desde antes de su Pasión sacratísima, y consagrado Obispo por el Apostol San Pablo, evangelizó por cuantas regiones anduvo, pues confirmado más y más en la doctrina del Señor, por haber asistido al concilio apostólico de Jerusalén, la propagaba por doquier, acabando su gloriosa carrera el año 94, en muy avanzada edad. Fué venerado desde su muerte y el Papa Pío IX de inmortal memoria hizo obligatorio su oficio y Misa á toda la Iglesia católica.

Son además Santos Prisco Pbro., Dafrosa matrona, Mavilo Mr. y Gregorio O.

CULTOS

En la S. I. C. las horas y Misa y por la tarde el coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En Santo Tomás y la Santa Misa á la Virgen, y en ésta Salve á las cinco.

En San Pedro al anochecer la Felicitación Sabatina.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de los Dolores en la Catedral privilegiada.

El Oficio divino y Misa son de la Octava de los Santos Inocentes, con rito doble y color encarnado

## LIBROS Y REVISTAS

«LA HORMIGA DE ORO»

El último número de este año remata dignamente el tomo XXIV de tan importante Ilustración con texto variado y ameno de interés y utilidad y hermosos grabados tales como «La Circuncisión del Señor» de Holbein. El Mamut del Parque de Barcelona; vista de Menasseb kis (Marruecos); preparativos de defensa en Nemours (Argelia); Marnia: interrogatorio de dos prisioneros; retratos de Oscar II de Suecia, de Gustavo V, nuevo rey y su esposa y del príncipe Gustavo Adolfo, heredero de la Corona de Suecia. Además, por el Índice que va en el mismo número dedúcese que cada tomo de *La Hormiga de Oro* es un verdadero arsenal de materias y un album artístico de amplia información gráfica, de gran utilidad práctica para las familias.

PASTOS

Se admite ganado lanar á pastar en el monte de propios de El Hornillo próximo á Arenas de San Pedro, en condiciones inmejorables.

Para tratar con el rematante don Esteban Familiar, Caballeros, 17 Avila, ó en El Hornillo con Nicasio Jiménez.

Centro de redenciones del servicio militar

A cargo de D. Antonio Boixareu y Clavelol á Guadalajara, propietario en la misma, en la villa y corte de Madrid, industrial y rentista.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, y sin comisión como otras Sociedades exigen, pueden redimirse del servicio militar los mozos que

han de sortear en 9 de Febrero próximo.

Esta casa es la más antigua de todas las que operan en España, y ha ingresado en arcas del Tesoro por redenciones de mozos contratados desde el año 1880 que se fundó la importante cantidad de diecisiete millones de pesetas próximamente y en el último reemplazo lo ha verificado de 637 500 pesetas por 425 mozos que ha redimido.

Para contratar y demás detalles, dirigirse á los Sres. Cenalmor y Alvarez, Caballeros, 11, Avila.

Antirreumático Romero.

Infalible en la curación del Reuma articular.

El autor de este maravilloso medicamento deja su elogio á la consideración del desgraciado paciente que tenga la suerte de usarle.

Venta en Avila al por mayor y menor señores Guerras y Madrigal, Droguería, San Segundo, 10, y en casa de su autor Ceferino Romero, Farmacéutico en Hoyocasero.

ANTISANION GUTIERREZ

Pomada contra los sabañones

Tarro una peseta.

Tabletas-Pastillas Gutiérrez para la tos y afecciones de garganta, caja cincuenta céntimos.

Farmacia del Dr. Gutiérrez, Constitución, 17, Avila y en las principales.

PADRES DE FAMILIA

El mejor regalo que podeis hacer á vuestros hijos, es asegurarlos en el Banco Aragonés de Seguros, si es niña

para que á los 21 años tenga reunido un capital; y si es niño para que al entrar en quinta tenga las 1.500 pesetas con que redimirse del servicio militar.

Como el Banco Aragonés, da la facilidad de pagar por meses con lo que corresponda con arreglo al seguro que realiceis, sin trabajo podreis reunir la cantidad necesaria que de una vez os sería imposible ó costosa.

Las garantías del Banco Aragonés son grandísimas, puesto que es la única en su clase que opera en España, constituida como Sociedad Anónima, con arreglo á las leyes vigentes, y que tiene hecho en la Caja general de Depósitos del Estado, el depósito necesario para garantía de sus asegurados.

Detalles, tarifas y demás explicaciones, las dará á quien lo solicite la Dirección general en Zaragoza, Coso, 91, la Subdirección en Madrid, Olavide 14, ó el Agente general para esta provincia D. José Barreiro, San Segundo, 2. bajo, de 9 á 1, escritorio de Iruegas y Barroiro, Corredores de Comercio. Avila.

## JARABE

ioduro de hierro inalterable fórmula LLORENTE. Anemia, raquitismo, escrófulas, flujo blanco, menstruaciones difíciles, sífilis y siempre que sea necesario un poderoso reconstituyente.

Precio del frasco, 3 pesetas. Depósito en Valladolid, Farmacia Llorente. En Avila, Doct. Gutiérrez, Farmacia, Constitución, 17. Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, Farmacia

AVILA.—Tip. de Sucesores de A. Jiménez.

ARTRITISMO

y sus manifestaciones diversas, diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y respiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILA JUIGA (Bicarbonatada Sódica Litínica) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva.

El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILA JUIGA es formulada por eminentes médicos y supe ventajosamente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares.

De venta: Farmacia del DR. GUTIERREZ MARTIN, Constitución, 17, y otras principales.

## RESOLUTIVO TRABMULL

Muchas son las especialidades farmacéuticas que hoy día se hallan á la venta pero pocas las en que su acción curativa, en los casos en que está indicado su uso, se manifiestan de una manera evidente. Entre ellas sobresale notablemente el maravilloso *Resolutivo Trambull* que con seguridad y rapidez nunca vista, resuelve las quemaduras, contusiones, erisipelas, orquitis, torceduras, sabañones, infartos, picaduras, hernias, tumores blancos y en general todas las inflamaciones agudas externas.

Por todo lo dicho todo el mundo debiera de tener siempre á la mano un frasco de tan precioso remedio y se convencerían de su asombrosa acción curativa.

Se vende á 2 pesetas frasco en la Droguería de Fuentetaja y principales Farmacias.



LA CATALANA

Compañía de Seguros contra incendios y

EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA

Capital, primas y reservas: 19.664.738 pesetas.

Representante en esta provincia

DON JUAN LLAMAS—Esteban Domingo, 7

La Compañía ha satisfecho por 6.861 siniestros, la importante cantidad de 10 392 492'35 pesetas.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## LOS VERDADEROS Y LEGITIMOS MEDICAMENTOS COSTANZI



*Nicolás Casile*

han de llevar además del retrato, la marca registrada que concedió el Ministerio de Agricultura por los medicamentos **Salvati Costanzi** y la firma hecha a mano de D. Nicolás Casile exacta a la del margen.

Solo con los medicamentos COSTANZI que reúnan las condiciones antedichas, se garantiza y se obtiene la completa y radical curación de todas las enfermedades de las vías genitourinarias, venéreas y Sifilíticas.

Los verdaderos CONFITES COSTANZI curan completa y radicalmente, destruyendo la callosidad y evitando el uso de las peligrosas candelillas las Estrechezas Uretrales, Prostatitis, Cistitis, Uretritis, Catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, arenias, flujos blancos en la mujer, blenorragia en ambos sexos, gota militar, mal de riñones, etc., qui an y exalman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar. Una caja de verdaderos CONFITES COSTANZI 5 pesetas.

EL VERDADERO ROOB ANTISIFILITICO COSTANZI es un inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente la Impotencia, Anemia, Adenitis glandulares, dolores de los huesos, artritis, raquitismo, manchas de la piel, parulencias, herpéticas, granos, inapetencia, insomnio, enfermedades nerviosas, pérdidas seminales, polución, espermatorrea, albuminaria, escrófula, linfadenoma, esterilidad, neurastenia y todas las manifestaciones de la Sifilis sea ó no hereditaria. Un frasco de verdadero ROOB COSTANZI 4 pesetas.

La verdadera INYECCION COSTANZI no causa estrechezas y no se reproduce el mal y cura radicalmente flujos blancos, blenorragias, úlceras, leucorrea, dismenorrea, vaginitis, uretritis, endometritis, vulvitis, balanitis, erosión de cuello uterino, llaguitas, etc. Un frasco de la verdadera INYECCION COSTANZI 4 pesetas. Se encuentra de venta en acreditadas Farmacias.—Preparación esmerada por reputado Farmacéutico.

Para pedidos y más detalles, pueden dirigirse al Sr. D. Nicolás Casile ó a los verdaderos medicamentos COSTANZI en la calle Diputación, 284, Barcelona, que se obtendrá contestación gratis con la mayor reserva y á vuelta de correo.

N. B.—Si algún revendedor poco escrupuloso quisiera ofrecerle otro producto por no tener los verdaderos medicamentos COSTANZI dirigirse á la calle Diputación, 284, Barcelona, que se le hará la expedición á vuelta de correo.

### UN PROGRESO DE LA CIENCIA

MEDIANTE

Los Medicamentos NAPOLIARKON

Los únicos que han merecido en las

Exposiciones Extranjeras y Nacionales

GRAN PREMIO-CRUZ INSIGNE-MEDALLAS DE ORO

Los Confites Napolarkon donan á las vías genitourinarias el estado normal, evitando el uso de la peligrosísima candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrechezas uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos etc. Una caja de Confites blancos de la mujer, Blenorragia (gota militar), Napolarkon con la debida instrucción, pesetas 4'50.

El Roob depurativo Napolarkon inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente la sifilis y todas sus consecuencias. Anemia, Impotencia, Dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorreas, herpetismo, albuminaria, escrófula, linfatisimo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Napolarkon con la debida instrucción, pesetas 3'50.

Las inyecciones Napolarkon curan radicalmente los flujos blancos, catarros crónicos de la vejiga, blenorragia, úlceras, leucorrea, dismenorrea, vaginitis, uretritis, endometritis, buloitis, balanitis, erosión del cuello, uterino, llaguitas, etc. Un frasco de la Inyección Napolarkon con la debida instrucción, pesetas 3'50 en todas las más acreditadas farmacias, y de venta en Avila, Farmacia de Guerras y Madrigal, San segundo, números 10, 21 y 12.

Celebridades médicas extranjeras y nacionales han reconocido los medicamentos «Napolarkon» por el verdadero progreso de la ciencia. Para más detalles dirigirse al inventor A. Pizzo, calle Claris, núm. 38, Barcelona, y se obtendrá la contestación gratis y con absoluta reserva.

Aviso: Si algunos farmacéuticos ofrecieran otro producto por no tener los renombrados Medicamentos «Napolarkon», pedirlo por carta al Sr. A. Pizzo, calle Claris, núm. 38, Barcelona, que lo mandará á vuelta de correo.

### NO MAS ANEMIA

Y

SUS TRISTES CONSECUENCIAS

CON EL

Regenerador de la Sangre NAPOLIARKON

A base de Fósforo Hierro-Quinina-Cal-Coca Estrignina, etc.

Medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas Extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida siendo el Napolarkon el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El Napolarkon es el último descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, poluciones, espermatorrea, impotencia, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, de irio, alucinación, hinchazón, edema, etc.

Un frasco de Napolarkon con la debida instrucción 7 pesetas, en todas las más acreditadas farmacias, y de venta en Avila, Farmacia de Guerras y Madrigal, San segundo, números 10, 12 y 12.

### GRAN TALLER

DE

## VIDRIERIA ARTISTICA

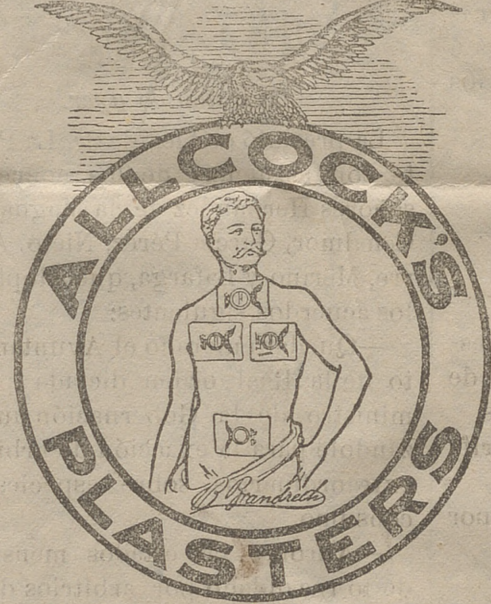
DE

### A. BOLINAGA

Construcción de vidrieras de colores para iglesias, Capillas oratorios, panteones, hoteles y casas particulares.

Plaza de Omaña, 3.

LEÓN



PARA  
Mal de Garganta,  
Tos, Resfriados,  
Bronquitis,  
Pulmones  
Debiles,

y para las partes sensitivas del estómago, el Emplastro de Allcock deberá aplicarse segun se vé en el grabado.

Insista en obtener el de  
**Allcock**

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante mas de 38 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

FUNDADA 1752.

### Píldoras de Brandreth

Puramenta Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

### MARMOLISTA

J. J. Perales.

Santa Ana 10, frente al convento

Lápidas, Panteones, Estátuas, Bajorelieves, Bustos, Cruces, Altares, Mostradores, Chimeneas, Escaleras, Muebles, etc., etc.

TELÉFONO 112

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de cauchut y metal, de Manue López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clases con almohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Dijes para la cadena del reloj con sello, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lacre á 4 pesetas.

Desconfiad de los sellos que no lleven a marca de esta casa.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera. Se envían muestras de vinos al que lo desee.

14, Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila

### MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & Co. L.

Los más perfectos y económicos

### MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la Fábrica RUSTON PROCTOR & Co. Ld.

Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisión

Accesorios

Trilladoras Clayton.

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras.

Gradas, Rastrillos, Presas para uva, Pisadoras etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite etc.

Motores eléctricos.—Turbinas.

CALLE MARQUÉS DE CUBAS (ANTES TURCO), 5—Madrid

### Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

#### INDICACIONES

Las del Bañeario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso, Enfermedades de la piel, Sifilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañeario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciales é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Bañeario.

## HUEVOL

FLAN

### y Jalea Inglesa.

POSTRES EXQUISITOS

Precio 65 céntimos cajita.

PEDID EN ULTRAMARINOS

Al por mayor COMPAÑIA HUEVOL San Sebastián

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

## SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez, 14—AVILA